

Colegio de Jurisprudencia - JUR

Nombre de la subespecialización: Derecho Empresarial

Descripción:

La Subespecialización en Derecho Empresarial está destinada para estudiantes de la carrera de DERECHO y tiene como objetivo introducir a los estudiantes a una malla curricular especializada que fomenta el desarrollo de conocimiento, destrezas y herramientas teóricas y prácticas esenciales, que, sumadas a su iniciativa profesional, los califique con un perfil idóneo para apoyar a la empresa desde diferentes relaciones, incluyendo la asesoría.

The Subspecialization in Business Law is available for LAW students and aims to introduce students to a specialized curriculum that encourages the development of know-how, skills and essential theoretical and practical tools, which added to their professional initiative, qualify them with a suitable profile to support the business from different relationships, including advice.

Número de Créditos: 18

Nombre y datos de contacto del responsable:

Oswaldo Santos

osantos@asig.com.ec

Detalle de la malla de la subespecialización

Código	Nombre	Créditos
JUR 4085	Economía para la Competencia	3
JUR 5081	Práctica Societaria	3
JUR 3096	Teoría General de la Empresa	3
JUR 3097	Regulación Financiera y Bancaria	3
JUR 4099	Fiscalidad Internacional	3
JUR 2082	Derecho de Consumo	3
JUR 3095	Contratos II	3
JUR 2082	Derecho de Consumo	3
JUR 2002	Derecho Laboral Colectivo	3
JUR 3084	Propiedad Intelectual	3
JUR 2080	Contabilidad para Abogados	3
JUR 3081	Derecho de la Competencia	3

Información Adicional:

Para completar la sub-especialización de Derecho Empresarial los alumnos deben:

- Aprobar un TOTAL de 6 materias.** Los estudiantes de la carrera de Derecho pueden ocupar las tres Optativas de Derecho que constan en su malla para cumplir con 3 materias de este menor y las otras 3 materias, deben ser escogidas de la lista que consta en la malla de la sub-especialización.
- Adicionalmente, el estudiante de Derecho tiene 2 opciones:**
 - Realizar la clase de **Evaluación Integral JUR** sobre el tema de la subespecialización escogida.

Derecho Empresarial

- b. Realizar un trabajo de investigación, aprobado por el coordinador de la subespecialización, según los requisitos establecidos en el Reglamento de Subespecializaciones del Colegio de Jurisprudencia.